

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.620/13

### AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

#### A N U N C I O

Solicitada, por D. SEBASTIÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, licencia ambiental y urbanística, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de actividad de IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD DE CHURRERÍA-PANADERÍA que se desarrollará en el local situado en este municipio en PLAZA DE LA IGLESIA Nº 1, por parte de este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de VEINTE DÍAS desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Sanchidrián, a 30 de abril de 2013.

El Secretario, Eugenio Martín Gil